**Ejemplo**

**Cambios en los requisitos de exención**

[Insertar fecha]

Estimado padre o tutor:

La ley estatal requiere que antes de asistir a centros de cuidado infantil o la escuela, los niños sean inmunizados contra ciertas enfermedades prevenibles por vacunación. Los padres y tutores legales cumplen con este requisito completando y entregando un Certificado de estado de vacunación, que muestra que su hijo tiene las vacunas necesarias (o que él o ella tienen inmunidad por haber tenido la enfermedad).

Si los padres y tutores legales optan por excluir a su hijo de una o más de las vacunas requeridas, deberán llenar un formulario del Certificado de Exención. En el 2011, la legislatura del estado de Washington aprobó una ley que cambia el proceso para obtener una exención de vacunación. Todas las demás partes de la ley siguen siendo las mismas.

Conforme a la nueva ley:

* Los padres o tutores legales que quieran eximir a sus hijos de los requisitos de vacunación requeridos por la escuela o un centro de cuidado infantil, deberán primero hablar con un proveedor de salud autorizado sobre los beneficios y riesgos de la vacunación. El proveedor deberá firmar el Certificado de Exención verificando que el padre recibió la información.
* Un proveedor de salud no tiene que firmar el certificado para aquellos padres o tutores legales que demuestren pertenencia a una iglesia o grupo religioso que no permite la atención médica de un proveedor de salud.
* Un proveedor también puede escribir y firmar una carta que verifique la misma información en vez de firmar el certificado.
* Las escuelas y los centros de cuidado infantil pueden aceptar copias del formulario de exención y la carta del proveedor de salud.
* Los proveedores que firmen la solicitud en buena fe, no enfrentarán cargos legales.

A partir de julio 22 del 2011, los padres o tutores legales que quieran eximir a sus hijos de los requisitos de vacunación deberán llenar y entregar el formulario de exención actualizado a su escuela o centro de cuidado infantil. Para más información sobre este tema y el formulario visite: [www.doh.wa.gov/cfh/immunize/schools/default.htm](http://www.doh.wa.gov/cfh/immunize/schools/default.htm).

El saltarse o perder dosis de vacunas aumenta la posibilidad de que su niño contraiga y pase enfermedades graves como la tos ferina y el sarampión a otros, las cuales son prevenibles con vacunas. Al vacunar a los niños con todas las vacunas recomendadas los protege a ellos, a sus compañeros de clase, a sus amigos y a sus familiares de enfermedades prevenibles. Los niños que no reciban la serie completa de vacunas, posiblemente tengan que quedarse en casa sin asistir a la escuela, preescolar, o centro de cuidado infantil durante un brote de la enfermedad.

Sinceramente,

[INSERTE EL NOMBRE Y CARGO DE LA OFICINA DEL DISTRITO ESCOLAR Y EL DEL EMPLEADO]